Experto.a de Apoyo a la implementación de las recomendaciones del estudio de comunidades indígenas

Experto.a de Apoyo a la implementación de las recomendaciones del estudio de comunidades indígenas

(P-1.3.2.05-AE-MUL-21)

Ciudad de México – del 6 al 8 de octubre de 2021

LIMITE DE CANDIDATURE

16 Septembre 2021

DURÉE DE LA MISSION

Court Terme

ZONE GÉOGRAPHIQUE

Amérique Centrale

Breve descripción de la actividad:

Una persona conocedora de la afectación que el crimen organizado tiene en las comunidades indígenas de México acompañará y apoyará al Programa EL PAcCTO en el diseño de un plan de trabajo local para luchar activamente contra la explotación sexual de personas indígenas en varios Estados mexicanos.

Objetivo(s) de la actividad:

- Profundizar en la problemática de la explotación sexual de adultos y menores de comunidades y pueblos indígenas de México;
- Acordar una propuesta de trabajo con los entes estatales y locales de apoyo a la protección de las comunidades y pueblos indígenas;
- Establecer un calendario de trabajo e implementación de acciones específicas.

Producto(s) esperado(s):

- Propuesta de trabajo y acciones a realizar;
- Calendario de trabajo;
- Informe de la actividad.

Número de persona(s) experta(s): 1 persona experta.

Lugar de la misión: México.

Inicio de la misión: 5 de octubre de 2021.

Duración de la misión: Del 5 de octubre al 5 de noviembre de 2021.

Número total de jornadas de trabajo:

5 jornadas de trabajo divididas en:

- 3 jornadas de misión;
- 2 jornadas para la redacción de los productos entregables.

País(es) que participan en la actividad: México.

Fecha límite para la recepción de candidaturas:

16 de septiembre de 2021.

1. **Antecedentes**

EL PAcCTO (Europa Latinoamérica Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado) es un programa de cooperación internacional financiado por la Unión Europea.

El Programa se divide en tres componentes: cooperación policial, cooperación entre sistemas de justicia, y sistemas penitenciarios. Está liderado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP-España) y Expertise France (Francia), con el apoyo de dos socios coordinadores, el Instituto Ítalo-Latino Americano (IILA) de Italia, y Camões de Portugal.

EL PAcCTO tiene una duración de cinco años y comenzó a operar a mediados de 2017. Trabaja en base a programaciones anuales y cubre los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

EL PAcCTO es un programa orientado a la demanda. Por lo tanto, corresponde a cada país y a cada institución definir las líneas de trabajo prioritarias. El Programa ha definido una serie de criterios para validar las demandas como: corresponder a una prioridad alta del Estado / gobierno / ministerio o institución; ser inscritas en un proceso de reforma, de fortalecimiento, de evolución, de especialización, etc.; contar con recursos (humanos, tecnológicos, financieros) correspondientes para garantizar su viabilidad y sostenibilidad, y estar vinculadas con la lucha contra la criminalidad organizada y/o los sistemas penitenciarios.

El impacto deseado de EL PAcCTO es contribuir a garantizar la seguridad humana a nivel individual y comunitario a través de la mejora de la eficacia y eficiencia de la lucha contra el crimen transnacional organizado (CTO) en Latinoamérica. Para lograrlo, como resultado final, el Programa se propone promover y brindar apoyo a estrategias integrales conjuntas y prácticas convergentes de coordinación y cooperación entre los actores relevantes en la lucha contra el CTO a nivel nacional, regional y multilateral para abordar y revertir las amenazas de este fenómeno.

En función del resultado final propuesto, EL PAcCTO se propone conseguir tres resultados intermedios:

1. Fortalecer las instituciones de la cadena penal a través de la gestión del conocimiento y el desarrollo de

prácticas modernas e innovadoras.

2. Reforzar la respuesta conjunta de las instituciones de la cadena penal a través de la coordinación interinstitucional.

3. Facilitar la cooperación internacional y el diálogo político con nuevos instrumentos, oportunidades y redes.

Para la consecución de dichos resultados, EL PAcCTO y los países de América Latina definen distintas prioridades anuales o plurianuales que se plasman en la Hoja de Ruta país. Al mismo tiempo, las actividades están vinculadas a indicadores específicos que permiten medir el avance en la consecución de los resultados intermedios y finales mencionados anteriormente. La Nota Conceptual define el/los resultado/s esperado/s y e/los indicador/es relevante/s de esta actividad en concreto.

CIVIPOL, operador oficial del ministerio del interior francés fundado en 2001, es una empresa consultora y de servicios especializada en la implementación de proyectos de cooperación en asuntos de seguridad interior y de fortalecimiento institucional. Su trabajo se basa en la movilización y la puesta en marcha de expertos, especializados, franceses o internacionales. Certificada ISO 9001, la empresa es rica de un equipo de alto nivel profesional y técnico, cualificado y dinámico. CIVIPOL, actor reconocido de la exportación del saber hacer, la experiencia y la experticia francesa, interviene frecuentemente en el marco de proyectos internacionales ambiciosos financiados por la Unión Europea, el Banco Mundial y Naciones Unidas en misiones de auditoría, consejo, asistencia técnica y formación.

2. **Objeto**

En conformidad con la Nota Conceptual que define precisamente el contenido de esta actividad y en la que se basan estos Términos de Referencia, el objeto de esta asesoría es acordar, diseñar y elaborar un plan de trabajo y sus acciones específicas en aras a fortalecer la lucha contra la trata de personas en poblaciones y comunidades indígenas de México.

3. **Descripción de los servicios a realizar**

1. 1. Principales funciones.

La persona experta contratada se encargará de redactar una propuesta de trabajo y un calendario de implementación que deberá ser acordado conjuntamente entre EL PAcCTO, la Delegación de la UE en México y los entes Estatales y locales partícipes.

1. 2. Productos a entregar por la persona experta:

1. Informe de la actividad, correctamente completado que deberá incluir el contenido y conclusiones de las principales sesiones de trabajo y reuniones mantenidas para redactar los productos.

2. Listado de participantes, en el formato indicado por el programa.

3. Productos de la actividad: Tres documentos serán necesarios:

1. Propuesta de trabajo y acciones a realizar;

2. Calendario de trabajo;

3. Informe de la actividad.

La satisfacción de los honorarios quedará condicionada a la validación por parte del Programa de

los productos arriba mencionados en un plazo no superior a 30 días después de finalizar la actividad.

1. 3. Requisitos obligatorios de la/s persona/s experta/s:

1. **Formación:**

- Formación universitaria, o equivalente, en ciencias de seguridad, cooperación internacional o derecho;
- Mínimo de 15 años de experiencia profesional en entes de seguridad, justicia o relacionados de México;
- Indispensable dominio fluido del español (oral y escrito);
- Necesario tener una buena capacidad de redacción y síntesis;
- Facilidad de relación y comunicación con interlocutores multiculturales;
- Dominio de útiles de informática comunes (Word, Excel, PowerPoint...).

2. **Experiencia profesional general:**

- Mínimo de 5 años de experiencia profesional conectada con la lucha contra el crimen organizado;
- Experiencia necesaria en el análisis de información y estudios en el área de seguridad;
- Conocimientos prácticos de la cooperación interinstitucional e internacional en el plan policial o penal.
- Publicaciones en el campo de la justicia y seguridad.

3. **Experiencia profesional específica:**

- Especialidad o conocimientos justificados en crimen organizado, con al menos 5 años de antigüedad, y conocimiento de la afectación del crimen organizado en las comunidades indígenas de México;
- Experiencia de trabajo en el diseño y puesta en marxa de proyectos vinculados a comunidades indígenas y lucha contra el crimen organizado;
- Trabajo en lucha contra la trata de personas, particularmente en su modalidad de explotación sexual.

4. Además, **se valorará positivamente** que:

- La persona experta haya trabajado o tenga amplios conocimientos de la cooperación europea y del Programa EL PAcCTO de la Unión Europea.

4. **Baremación de los criterios**

Los requisitos y méritos indicados se valorarán a través de la información contenida en los CVs. Los CV podrán estar en formato Europass, EuropAid o el de EL PAcCTO, en idioma español, preferiblemente, o en inglés.

En caso necesario, se puede establecer una tabla de baremación *ad hoc*.

5. **Plazo de adjudicación o movilización y formalización**

El contrato se adjudicará a más tardar el día 20 de septiembre de 2021.

El documento de formalización del contrato se otorgará dentro del plazo de 4 días hábiles desde la adjudicación.

6. **Duración**

El contrato tendrá el plazo de duración de 1 mes, desde la firma del mismo. El número máximo de días de trabajo para la actividad se ha fijado en cinco (5), entre el 5 de octubre y el 5 de noviembre de 2021.

La distribución de las jornadas de trabajo por producto entregable es la siguiente:

- Acompañamiento de la misión y reuniones de trabajo: 3 jornadas de trabajo.
- Redacción de la propuesta de trabajo, el calendario y el informe: 2 jornadas de trabajo.

7. **Honorarios y dietas**

La persona experta recibirá un máximo de trescientos euros (300 EUR) por día trabajado en concepto de honorarios, sea un total máximo de mil quinientos euros (1500,00 EUR).

8. Presentación de propuestas

El plazo de recepción de candidaturas termina el día 16 de septiembre de 2021 a las 23:59 horas (hora local de Madrid).

Las personas interesadas que cumplan los requisitos definidos en los presentes Términos de Referencia pueden aplicar online o enviar su CV y la carta de motivación en español:

- al coordinador del pilar policía, interlocutor para los aspectos operacionales de la misión:
- Sr. Pascal BENITEZ: pascal.benitez@elpaccto.eu
- Sra. Bélisa CATARINO: belisa.catarino@elpaccto.eu
- Sr. Marc REINA: marc.reina@elpaccto.eu
- y a CIVIPOL.CONSEIL:
- Sra. Maria-Ignacia PEREZ: ignacia.perez@elpaccto.eu

El programa EL PAcCTO se reserva el derecho de rechazar las candidaturas de las personas expertas que no cumplan con los requisitos solicitados.

